

Señalación del día 29 de Julio de 1943

D. Gregorio Yguando
D. Gabriel Olivares
D. Martín Tato
D. Álvaro Muñoz

En San Sebastián de los Reyes a las diez horas del día veintinueve de Julio de mil novecientos cuarenta y tres; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miguel, se reunieron los Concejales que al margen se expresan con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada sin discusión.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia y Proclamas oficiales de la semana y se acordó su cumplimiento.

Y como que se vea el medio de adquirir alguna madera para los festivos y se haga una impresión en las buelgas y mangos del río y Arroyo de Vinuelas por si existe algo utilizable.

A instancia del Sr. Secretario que advirtió la necesidad de que se intensifique la cobranza de arbitrios se acuerda así hacerlo.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que se va a leer y se firma por los concejales de todo ello como Secretario.


Martín Tato
Álvaro Muñoz
Gabriel Olivares
Juan Marañón
F. O. O. O.

Señalación del día 4 de Agosto de 1943

D. Gregorio Yguando
D. Gabriel Olivares
D. Martín Tato
D. Álvaro Muñoz
D. Severo del Olmo

En San Sebastián de los Reyes a las doce horas del día cuatro de Agosto de mil novecientos cuarenta y tres; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Don Fidel González Miguel, se reunieron los Sr. Concejales al margen se expresan con el objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la cual se dio principio con la lectura del acta de la última que fue aprobada sin discusión.

Se dio lectura de la correspondencia y Proclamas de la semana y se acordó su cumplimiento.

Y como designar para el Panje y recogida de basuras de Abadía de Santo Domingo a los empleados D. Andrés Lelán y D. Manuel Elvira.

Y como informar en el expediente de promova de 1ª clase del m.º nº 9 Antonio Gómez de la Vega, que si procede conceder la promoción solicitada en vista de que se ha justificado es hijo de viuda pobre con hermano en el punto y se le da el expediente y se acuerda a la Junta de Clasificación de la Caja de Oueheta nº 3. Madrid.

Y como que se conteste a la Comisión Nacional del Estado y del Ministerio de Previsión, no se acepten los reembolsos de libros por que habiendo estar habilitados en estos a los fines y que la Corporación es muy importante por lo que mejor convenga a los intereses de este Ayuntamiento.